

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07 - 2015 - ÁREA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal, la siguiente Modificación presupuestaria, correspondiente al presupuesto del área Municipal del año 2015, aprobado en sesión 74 del 12 Diciembre del 2014 bajo el acuerdo N°8 de la misma sesion y conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, modificada por ley 19.602.

POR DISMINUCION EN ÍTEMS DE GASTOS:

TITULO	SUB TITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (MS)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	
	22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
		05				SERVICIOS BÁSICOS	30,000
TOTAL							67,000

PARA AUMENTO ÍTEMS DE GASTOS:

TITULO	SUB TITULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (MS)
215						ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	
	24					C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
		01				AL SECTOR PRIVADO	
			005			OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	30,000
TOTAL							30,000



 EDUARDO GARVAJAL CARREÑO
 DAF (S)



 MILENKO AVALOS VILLALONGA
 SECPLAN



 DENIS CORTES VARGAS
 ALCALDE

ILLAPEL, 22 de ABRIL de 2015